

Cuando este número de nuestra revista esté circulando, habrán transcurrido pocas semanas del cumplimiento de dos aniversarios de particular significación para todos los estudiosos de la Bioética de inspiración personalista: el vigésimo de la publicación de la carta apostólica “Salvifici Doloris” de Su Santidad Juan Pablo II y el décimo de la institución de la Pontificia Academia para la Vida. Por la importancia de ambos acontecimientos, hemos querido comenzar refiriéndonos a ellos, aunque sea muy brevemente.

Decía Aristóteles que sólo se conoce bien aquello que se ve nacer y desarrollarse. Y es el dolor, ese viejo enemigo del hombre, tal vez el síntoma en que más implicada ha estado siempre la humanidad. La lucha contra el dolor ha supuesto, desde el punto de vista antropológico, una de las consideraciones más importantes de la historia de la humanidad. Al mismo tiempo, la interrogante sobre el por qué del sufrimiento, ha acompañado al hombre a través de todos los tiempos; es una pregunta en cierta manera inevitable y está muy ligada a la pregunta sobre el sentido del mal. El dolor se ha interpretado, según el tiempo y la sociedad, desde diversos puntos de vista (cultural, teológico, científico, psicológico y económico). La carta apostólica “Salvifici Doloris”, pretende dar una respuesta a esta interrogante y descubrir un sentido al sufrimiento. No se trata meramente de una posición antihedonista y resignada, sino de ayudar al hombre de finales del segundo milenio —y de comienzos del tercero— a vivir existencialmente la terrible experiencia del sufrimiento físico, a superar el sentimiento de inutilidad que acompaña a éste y a convertirlo en camino para la madurez interior y la grandeza espiritual de la persona.

La Pontificia Academia para la Vida, creada exactamente diez años después de promulgarse el documento anteriormente citado y con sede en el Vaticano, surge como una respuesta más a los interrogantes éticos que plantean los progresos no sólo de la medicina, sino de la biología en general y, sobre todo, a la cada vez más extendida y dominante “Cultura de la Muerte”. La misión de la Academia está bien clara desde el primer momento: estudiar, informar y formar en todo lo referente a las principales cuestiones de biomedicina y de derecho, relativas a la promoción y la defensa de la vida. Otras instancias también luchan por la defensa de la promoción de una Cultura de la Vida, como es el Pontificio Consejo para la Pastoral de Agentes Sanitarios; en este ámbito se realizan reuniones periódicas para reflexionar sobre temas importantes en la promoción de la salud. Recientemente —en el pasado mes de marzo— esta institución promovió un Congreso Internacional sobre el tema “Los tratamientos de apoyo vital y el estado vegetativo. Progresos científicos y dilemas éticos”, que contó con la participación activa de la FIAMC (Federación Internacional de Asociaciones de Médicos Católicos).

El presente número ofrece a nuestros lectores la esperada segunda parte —y final— del artículo sobre transplantología y sociedad, cuya primera parte apareció



*Decía Aristóteles que sólo se conoce bien aquello que se ve nacer y desarrollarse.*

en el número anterior. Incluye también la primera parte de un profundo estudio sobre el tema “Humanización de la atención sanitaria; retos y perspectivas”, presentado por sus autores en la Jornada de Bioética de la Facultad de Ciencias Médicas de Holguín, en noviembre del pasado año 2003. De la misma procedencia es el excelente trabajo sobre consideraciones éticas en odontopediatría, mientras que los dos restantes artículos son originales, remitidos por sus autores a nuestra redacción. En los tres últimos casos, se trata de temas que nunca antes habían sido abordados en esta publicación y que esperamos que susciten el interés de nuestros lectores.

Insistiendo en el tema del mundo del sufrimiento, no es ocioso recordar que éste tiene un sentido personal y colectivo a la vez. Penetrar en él, exige considerarlo en su realidad objetiva, porque es pluridimensional; implica hacer donación de sí mismo al servicio de los demás y estar conscientes de que el sufrimiento ajeno tiene una prioridad absoluta porque, ante todo, somos responsables por el otro. Es nuestro deber acoger al ser humano que sufre; y este deber es anterior al ejercicio de nuestra libertad personal y profesional. El paradigma del agente de salud, debería ser capaz de transformar los modernos modelos de deshumanizada eficiencia para que se vuelva a colocar en el centro al enfermo. Esto es lo que espera y necesita el mundo de la salud en este nuevo siglo.